



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES :

## RESUELVE

De Beneplácito y reconocimiento por el "35° Aniversario del Servicio Sacerdotal de Urgencias de la Diócesis de Avellaneda-Lanús".

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El Servicio Sacerdotal de Urgencia de la Diócesis de Avellaneda-Lanús, cumple 35 años de vida el día 26 de noviembre de 2010, presidido por Don José Gavilán y contando con el asesoramiento del párraco de Santa Teresita del Niño Jesús el consultor diocesano, Presbítero Omar Vila.

Ese día viernes, a partir de las 20,30 horas, el Obispo Diocesano Monseñor Oscar Rubén Frassia, realizará la misa de acción de gracia en la parroquia Santa Teresita del Niño Jesús.

El Servicio Sacerdotal de Urgencia es una institución laica de la iglesia católica, que se ocupa de llevar auxilio espiritual a los enfermos que lo soliciten, en horario nocturno y en forma gratuita.

Esto conlleva una organización laica que construya, mantenga y amplíe la estructura física y espiritual necesaria para brindar seguridad en el cumplimiento de los que se ofrece y brinda.

El Servicio Sacerdotal de Urgencia, que se dedica a trasladar y acompañar al sacerdote cuando lleva auxilio espiritual a los enfermos en horarios nocturnos, consta de una guardia compuesta por lo menos de dos laicos y un sacerdote, según una cuadrícula que se actualiza continuamente, todos voluntarios y en conocimiento del obispo.

Ante la llamada de urgencia de un enfermo, uno de los laicos con su auto, lleva al sacerdote hasta el lugar del que se ha llamado y el otro se queda en el servicio atendiendo el teléfono por si hay otra llamada y la comunica al móvil.

El servicio funciona entre las 21,30 horas y las 6 horas, todas las noches de los 365 días del año.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



En Argentina hay 17 servicios funcionando y 5 en formación, estando nucleados en la Federación Nacional de Servicio Sacerdotal de Urgencia de la República Argentina.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.